

DECLARACIÓN PÚBLICA

La Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi informa a la opinión pública que al día de hoy, 11 de mayo, aún no le han sido transferidos los recursos que le corresponden según lo establecido en el presupuesto anual de la nación para el año 2026.

Esta situación, inédita y profundamente preocupante, nos ha generado una crisis financiera que ha afectado el normal funcionamiento de nuestro sitio de memoria, provocando graves dificultades para el pago de remuneraciones de trabajadoras y trabajadores, así como de servicios esenciales y suministros básicos indispensables para mantener abiertas nuestras puertas y desarrollar nuestras labores cotidianas.

La razón estriba en que el convenio de colaboración y transferencia de recursos para el año 2026, suscrito entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT) y la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, aún sigue en la Contraloría General de la República en el proceso de toma de razón.

Tal convenio ha sido devuelto con observaciones al SERPAT en tres oportunidades y se ha debido reingresar por una cuarta vez al organismo contralor. Entendemos que las modificaciones solicitadas se refieren a detalles que en nuestra opinión debieron haber sido resueltas en la primera oportunidad. El Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, de manera diligente, ha efectuado al convenio todas las modificaciones que ha solicitado el órgano contralor. Sin embargo, nos llama la atención la falta de una interacción efectiva entre ambas instituciones para solucionar las dificultades de un

convenio que, en lo medular y sustantivo, no ha cambiado en sus ya cuatro versiones.

No podemos dejar de mencionar que, en este caso, notamos una falta de sentido de urgencia y oportunidad por parte de la Contraloría General de la República, institución a la cual respetamos en su labor de fiscalizar la legalidad de los actos de la administración pública y el correcto uso de los fondos públicos.

De mantenerse este escenario de incertidumbre, existe un riesgo real de cese parcial o total de nuestras actividades, afectando directamente el trabajo de memoria, educación en derechos humanos y vinculación con la comunidad que realizamos desde hace más de tres décadas.

Cabe recordar que el Parque por la Paz Villa Grimaldi fue el primer sitio de memoria recuperado por la sociedad civil en América del Sur tras el término de la dictadura civil-militar. Desde su apertura, nuestra misión ha sido preservar y poner en valor la memoria histórica de este espacio patrimonial, promoviendo una cultura de derechos humanos como base de la convivencia democrática.

Villa Grimaldi se ha consolidado como un sitio de memoria de referencia en Chile y a nivel internacional. Solo durante el año 2025, más de 25 mil personas visitaron este espacio, de las cuales cerca de 8 mil fueron estudiantes que participaron en actividades educativas y recorridos pedagógicos.

La emergencia financiera que hoy enfrentamos vuelve a evidenciar la ausencia de políticas públicas permanentes y estables para el resguardo de los sitios de

memoria en Chile, situación que impide proyectar su sostenibilidad y continuidad. Recordamos que, tal como lo han señalado diversos organismos internacionales, estos espacios forman parte de las obligaciones del Estado en materia de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición frente a graves violaciones a los derechos humanos.

El derecho a la memoria no pertenece únicamente a las víctimas y sus familias, sino a toda la sociedad. Su preservación constituye una herramienta fundamental en la lucha contra la impunidad y el negacionismo y forma parte del derecho colectivo a conocer la verdad.

Pese al escenario de incertidumbre que enfrentamos, agradecemos la disposición y el compromiso de nuestras trabajadoras y trabajadores, quienes han continuado ejerciendo su trabajo con la dedicación de siempre. Asimismo, valoramos el apoyo concreto y la solidaridad que nos han manifestado otros sitios de memoria y organizaciones sociales y de derechos humanos.

Reafirmamos nuestra voluntad y compromiso ético de continuar desarrollando nuestro trabajo con convicción, responsabilidad y profesionalismo, esperando que ante la difícil situación que nos aqueja las instituciones mencionadas ejerzan su labor de manera pronta y oportuna.

Directorio Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi

Peñalolén, 11 de mayo de 2026